

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26590** BARCELONA

M<sup>a</sup> José Hompanera González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso abreviado nº541/2016 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Mario Francisco Vergara Riente, con NIE X05139435Q, con domicilio en avenida Eramprunyà nº 7 de Gava.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 20 de julio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, M<sup>a</sup> José Hompanera González.

ID: A200035793-1